

NORMAS DE SEGURIDAD INTERNA

SEÑORES/AS VISITAS:

Es obligatorio que usted ~~no~~ se aparte de estas disposiciones

DEBERA Al ingresar probar su identidad

- " Al ingreso y egreso exponer a la visita el interior de portafolio/s, cartera/s, bolsón /s y envoltorio/s.
- " Entrevistar y visitar solamente a la persona y sector que declara
- " Transitar por la senda peatonal y lugares habilitados para tal fin
- " "Abstenerse de fumar"

Excepto en los lugares permitidos.

- " Dejar "En depósito" radios-cámaras fotográficas y/u otro que registre imágenes.

Usted está en nuestra Casa. Atienda observaciones en carteles y las que verbalmente le haga nuestro personal.

AGRADECIDOS POR SU COOPERACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA